

Quillota, 21 de Abril de 2023.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 3977 /VISTOS:

1. Ordinario N°202/2023 de 17 de marzo de 2023 de Director de Obras Municipales a Alcalde, con V° B° Alcaldicio, en que informa que en relación al desarrollo del Proyecto denominado **“REPOSICIÓN CIERRE PERIMETRAL E INSTALACIÓN LUMINARIAS MULTICANCHA CERRO MAYACA, COMUNA DE QUILLOTA”**, financiado según Resolución Exenta N°31/1/2/611 de 09 de mayo de 2022, entre el Gobierno Regional de Valparaíso, en su calidad de Unidad Titular del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), código BIP 40035328-0 y la Municipalidad de Quillota en su calidad de Unidad Técnica, y que fue adjudicado por Decreto Alcaldicio N°7.992 de 01 de agosto de 2022 a la Empresa Constructora GR SpA., Rut 76.956.954-5, por lo que solicita tener a bien, dictar Decreto Alcaldicio que regularice tercer aumento de plazo por 38 días corridos. Esta solicitud se basa en lo siguiente:

- No se ha logrado obtener respuesta por parte de propietarios para dar solución al retiro de cableado de antena hallado en excavación de funciones aisladas en eje Este.

La Dirección de Obras por consiguiente, solicita regularizar tercer aumento de plazo por 38 días corridos.

El detalle de los plazos se indica en el siguiente cuadro:

Fecha de Inicio	23/09/2022
Plazo ejecución	60 días corridos
Fecha de término	22/11/2022
Aumento de Plazo por 30 días corridos	Desde el 22/11/2022 al 22/12/2022
Fecha de término	22 de diciembre de 2022
2do Aumento de Plazo por 60 días corridos	Desde el 22/12/2022 al 20/02/2023
Fecha de término	20 de febrero de 2023
3er Aumento de Plazo por 38 días corridos	Desde el 21/02/2023 al 31/03/2023
Fecha de término	31 de marzo de 2023

Finalmente, la fecha contractual de término corresponde al día 31 de marzo de 2023.

2. Decreto Alcaldicio N°2.779 de 14.03.2023, que Aprobó Anexo Modificadorio Contractual (2do. Aumento de plazo) **“REPOSICIÓN CIERRE PERIMETRAL E INSTALACIÓN LUMINARIAS MULTICANCHA CERRO MAYACA, COMUNA DE QUILLOTA”** suscrito entre I. Municipalidad de Quillota y CONSTRUCTORA GR SPA, de 10 de febrero de 2023;

3. Decreto Alcaldicio N°1.905 de 07.02.2023, que regularizó aumento de plazo por **60 días corridos**, desde el 22.12.2022 hasta el 20.02.2023, del Proyecto denominado **“REPOSICIÓN CIERRE PERIMETRAL E INSTALACIÓN LUMINARIAS MULTICANCHA CERRO MAYACA, COMUNA DE QUILLOTA”**, esta solicitud se basa en que el Contratista no ha podido obtener respuesta por parte de propietarios para dar solución al retiro de cableado de antena hallado en excavación de fundaciones aisladas en eje Este;

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Administración Municipal 3. SECPLAN 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. DOM 8. ITO (Ximena Martínez Chacana) 9. Secretaría Municipal.
PVH/DMB/maom.-

4. Decreto Alcaldicio N°7.992 de 01.08.2022, que adjudicó Licitación Pública **ID 2831-8-LP22**, denominada **“REPOSICIÓN CIERRE PERIMETRAL E INSTALACIÓN LUMINARIAS MULTICANCHA CERRO MAYACA, COMUNA DE QUILLOTA”** al proponente identificado como **CONSTRUCTORA GR SPA, RUT 76.956.954-5**, representada legalmente por David Antonio Gómez Recabarren, Cédula de Identidad N°9.190.208-7;
5. Decreto Alcaldicio N°9060 de 21.09.2022, que aprobó Contrato de ejecución de obras a suma alzada denominado: **“REPOSICIÓN CIERRE PERIMETRAL E INSTALACIÓN LUMINARIAS MULTICANCHA CERRO MAYACA, COMUNA DE QUILLOTA”**;
6. Decreto Alcaldicio N°11.129 de 07.12.2022, que regularizó aumento de plazo por 30 días corridos, desde el 22.11.2022 hasta el 22.12.2022, esta solicitud se basa en que el Contratista no ha podido avanzar en las obras de fundaciones aisladas en el eje Este, por haberse encontrado cableado de antena, que a la fecha no ha sido posible retirar por parte de los propietarios de dichos cables.

El detalle de los plazos se indica en el siguiente cuadro:

Fecha de Inicio	23/09/2022
Plazo ejecución	60 días corridos
Fecha de término	22/11/2022
Días trabajados (59 días corridos)	Desde el 23/09/2022 al 21/11/2022
Aumento de Plazo por 30 días corridos	Desde el 22/11/2022 al 22/12/2022
Fecha de término	22 de diciembre de 2022

7. Decreto Alcaldicio N°11.773 de 30.12.2022, que aprobó el **ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (por aumento de plazo) “REPOSICIÓN CIERRE PERIMETRAL E INSTALACIÓN LUMINARIAS MULTICANCHA CERRO MAYACA, COMUNA DE QUILLOTA”**;
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **REGULARÍZASE** tercer aumento de plazo por **38 días corridos**, desde el 21.02.2023 hasta el 31.03.2023, del Proyecto denominado **“REPOSICIÓN CIERRE PERIMETRAL E INSTALACIÓN LUMINARIAS MULTICANCHA CERRO MAYACA, COMUNA DE QUILLOTA”**. Esta solicitud se basa en que no se ha logrado obtener respuesta por parte de propietarios para dar solución al retiro de cableado de antena hallado en excavación de funciones aisladas en eje Este.

El detalle de los plazos se indica en el siguiente cuadro:

Fecha de Inicio	23/09/2022
Plazo ejecución	60 días corridos
Fecha de término	22/11/2022
Aumento de Plazo por 30 días corridos	Desde el 22/11/2022 al 22/12/2022
Fecha de término	22 de diciembre de 2022
2do Aumento de Plazo por 60 días corridos	Desde el 22/12/2022 al 20/02/2023
Fecha de término	20 de febrero de 2023
3er Aumento de Plazo por 38 días corridos	Desde el 21/02/2023 al 31/03/2023
Fecha de término	31 de marzo de 2023

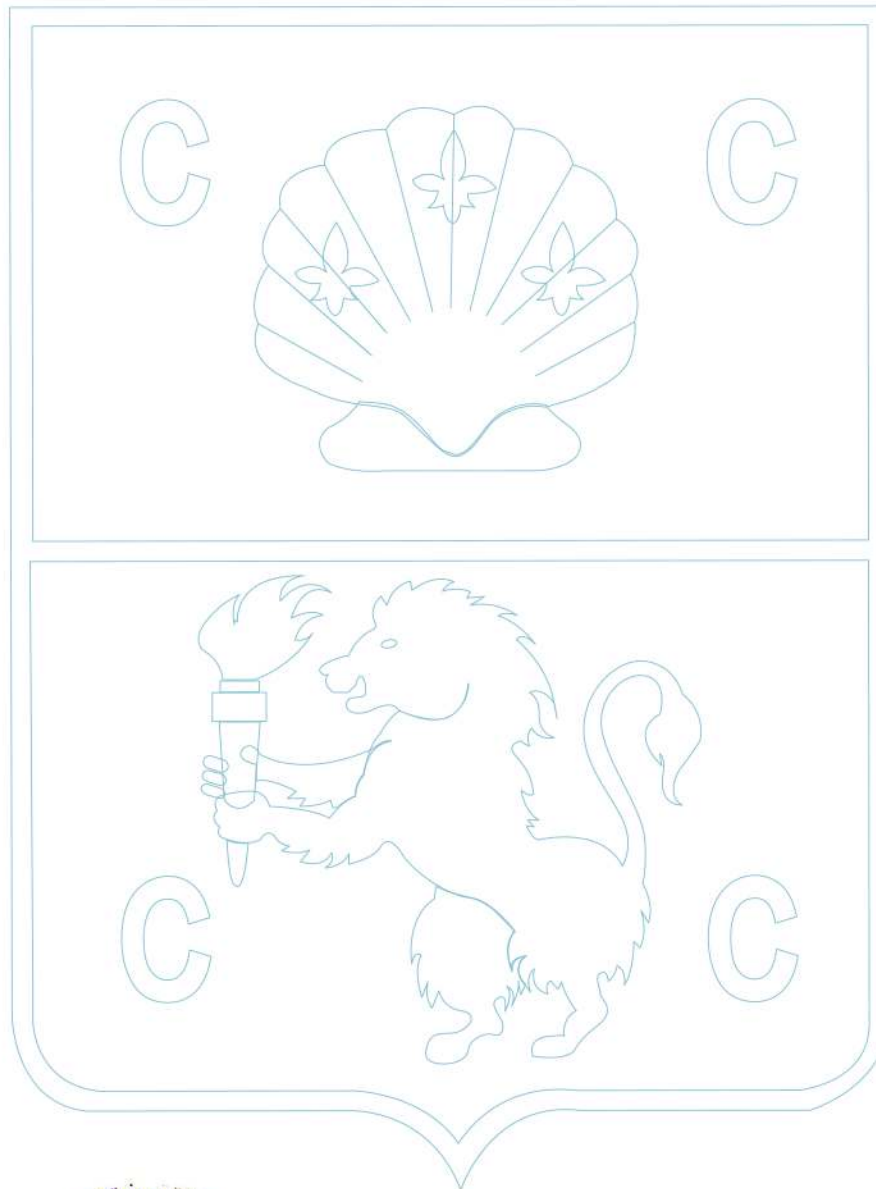
DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Administración Municipal 3. SECPLAN 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. DOM 8. ITO (Ximena Martínez Chacana) 9. Secretaría Municipal.
- PVH/DMB/maom.-

SEGUNDO: **REDACTE** la Unidad de Asesoría Jurídica el Anexo Modificador Contractual correspondiente a la brevedad.

TERCERO: **VERIFIQUESE** que la garantía de fiel cumplimiento de contrato cumpla con la vigencia establecida en las Bases de Licitación.

CUARTO: **ADOPTEN** la Secretaría Comunal de Planificación y la Dirección de Obras Municipales las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRÍQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno
 2. Administración Municipal
 3. SECPLAN
 4. Jurídico
 5. Finanzas
 6. Presupuesto
 7. DOM
 8. ITO (Ximena Martínez Chacana)
 9. Secretaría Municipal.
- PVH/DMB/maom.-